



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

VIAJES OFICIALES 2018

No. DE COMISION	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	Lugar	Ciudad de México, Durango y Querétaro.
	Nombre y Cargo	José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente del IDAIPQROO
	Costo	Importe de los Viáticos: \$ 3,900.00 Importe de Hospedaje: \$ 3,714.00 Importe del pasaje aéreo: \$8,486.00
	Itinerario	Salida: 16 de mayo de 2018 09:50-10:20 hrs Chetumal-Ciudad de México. Traslado 16 de mayo 2018 12:45 a 14:20 hrs Ciudad de México - Durango Traslado 17 de mayo 2018 15:04 a 16:40 hrs Durango – Ciudad de México Traslado 17 de mayo 2018 17:00 hrs Ciudad de México – Querétaro (Vía terrestre) Traslado 18 de mayo 2018 18:00 hrs Querétaro - Ciudad de México (Vía terrestre) Retorno 18 de abril de 2018 21:40 – 24:00 hrs. Ciudad de México – Chetumal.
	Agenda	17 de mayo de 2018 <ul style="list-style-type: none"> • 10:00 – 14:00 horas FIRMA DEL DECÁLOGO POR LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON PARTIDOS POLÍTICOS Aula Rosaura Revueltas del Centro de Convenciones del Estado de Durango 18 de mayo de 2018 <ul style="list-style-type: none"> • 15:00-17:30 Horas REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PRONADATOS Hotel Double Tree by Hilton
	Resultado	17 de mayo de 2018 <ul style="list-style-type: none"> • 10:00 – 14:00 horas

FIRMA DEL DECÁLOGO POR LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON PARTIDOS POLÍTICOS

17 MAYO 2018



En cumplimiento a la estrategia de **Partidos 100% Transparentes** promovida por la Coordinación de organismos Granates de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la participación en la firma del Decálogo correspondiente en el Estado de Durango, liderado por el INAI, al contar con la presencia del Comisionado Oscar Guerra Ford, y por el IDAIP, a través Alma Cristina López de la Torre Comisionada Presidente de su Consejo General.

Por su parte, el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Juan Enrique Kato Rodríguez, al hablar afirmó que hoy la transparencia, acceso a la información y protección de datos constituye una realidad, producto de una ardua tarea; por lo que en la

presente coyuntura electoral, donde se renovará el poder público en más de 3 mil 400 cargos de elección popular, es la ocasión propicia para refrendar los postulados en esta materia.

Los dirigente de los partidos políticos que se comprometieron a cumplir y observar dicho Decálogo fueron: Lorenzo Martínez, por Acción Nacional (PAN); Luis Enrique Benítez por el Revolucionario Institucional (PRI); René Galindo por la Revolución Democrática (PRD); Gerardo Villarreal, Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Bernardo Bonilla por Nueva Alianza (PANAL); Rosendo Salgado por Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Verónica Acosta por el Partido Duranguense; Arturo González por Encuentro Social (PES), y Martha Palencia por Movimiento Ciudadano (MC).

También participaron como testigos de honor el magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Esteban Calderón Rosas; el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Gerardo Antonio Gallegos Isais, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Marco Antonio Güereca Díaz; el presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, Mauricio Fernández Godínez; el magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, Javier Mier Mier; y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Jaime Mijares Salum.

REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PRONADATOS

18 DE MAYO 2018

En la sesión de trabajo convocada por el Secretario General del SNT, Lic. Federico Guzmán Tamayo, en coordinación con el



		<p>Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Secretario de Protección de Datos Personales, se dio seguimiento a la instalación formal del Grupo de Implementación y el Establecimiento de las Ficha de Indicadores del PRONADATOS, con el propósito de evaluar los avances del programa.</p> <p>Entre los indicadores analizados se discutieron las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de quejas por mal uso de datos personales presentados ante instituciones públicas que reciben los organismos garantes.• Contar con los parámetros que para validación o reconocimiento de esquemas de mejores prácticas a los que hace referencia el artículo 73 de la LGDPPSO. Establecimiento de la línea base, acescente 10 a 15% de crecimiento.• Medir la cobertura de organismos garantes a nivel nacional en la aplicación de nuevos mecanismos homogéneos que les permitan conocer el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales por parte de sus responsables como lo establece la Ley.• Establecer los mecanismos homogéneos para evaluar el cumplimiento.• Establecimiento de los instrumentos y procesos que permitan realizar la medición Definición de Línea Base del Indicador.• Porcentaje de organismos garantes de origen y/o conocen y/o conocen las necesidades de sujetos obligados en materia de protección de datos personales.• Medir la cobertura de los organismos garantes a nivel nacional que general herramientas o guías para facilitar y orientar a los responsables en el cumplimiento de sus obligaciones en la materia y aplican mecanismos para conocer las necesidades de sus responsables.
--	--	---